

Carpeta 1

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

Buenos Aires, Marzo 13 de 1901.

Inspección de Colonias

ASUNTO.

Elva solicitud presentada por varios vecinos de la Colonia "Sarmiento" (Chubut) pidiendo la creacion de una escuela

Marzo 15/901

Para el estudio de la Comision Sindical.

Abril 26

Vuelve informado

Marzo 26/901

1.º Créase una escuela mixta infantil en la "Colonia Sarmiento" (Chubut)

2.º La Inspección de Territorios proyectará una lista de los muebles y útiles necesarios.

3.º Nómbrase para dirigir a la expresada escuela, al maestro normal, Don Olívio O. Costa.

Comuníquese, anótese y pase a la Inspección de Territorios a sus efectos.

N.º 7 Buenos Aires, Marzo 5/1901

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Sr. A. José María Gutiérrez

En la región de los lagos Muster y Colhuapi se ha formado una importante colonia nacional, agrícola-pastoril, denominada Sarmiento.

Su población es extranjera casi por completo y se eleva ya a doscientas almas. El número de familias radicadas es de treinta.

Sarmiento tiene, pues, derecho legal a una escuela pública.

Por lo expuesto, tengo el honor de elevar la presente solicitud suscrita por treinta y nueve vecinos y de proponer las siguientes resoluciones:

1º Créase una escuela mixta infantil en la colonia Sarmiento (Chubut),

debiéndose imputar los gastos que de-
mande su sostenimiento a la par-
tida 3, ítem 29, inciso 12 de la Ley
vigente;

2º Disponer que la Inspección de
Territorios formule una lista de los
muebles y útiles necesarios

3º Autorizar a la Inspección pa-
ra que proponga el maestro
que ha de dirigir esa escuela.

Saludo al Sr Presidente
con respeto y atención
Raúl B. Díaz

Buenos Aires Marzo 15/901

Pase a estudio de la Comisión

Didáctica -

Belquerra Forriero

Bue

ROS - Aires Marzo 26/901

1º Créase una escuela mixta infantil en la Colonia Sarmiento (Chubut)

2º La Inspeccion de Territorios proyectará una lista de los muebles y útiles necesarios -

3º Nómbrase para dirigir a la expresada escuela, al maestro normal, D. Olivero S. Acosta -

Comuniquese a usted y pase a la Inspeccion de Territorios a sus efectos -

[Signature]

[Signature]

Marzo 27/901

Recto. a la Insp. de Territorios

[Signature]

Marzo 29/901

[Signature]

Raul B. Gál

Colonia Sarmiento a 20 de Mayo de 1900.
M^{te} Inspector de Colegios de los T. y Colonias Nacionales
D^{no} Paul B. Dias

Señor Inspector:

Los que suscriben pobladores de la Colonia Sarmiento, Territorio del Chubut, en su mayoria padres de familia, a Ud. respetuosamente piden quiera interponer su influencia ante el Consejo Nacional de Educacion para crear una escuela de ambos sexos en esta apartada colonia, pues existe el n^o suficiente de niños en edad de concurrir a recibir los conocimientos mas indispensables de educacion.

La necesidad de una escuela, Señor Inspector, se hace sentir aun mas teniendo en cuenta que la mayor parte de los pobladores somos extranjeros que quieren inculcar a sus hijos el amor a esta patria que nos da albergue.

Conociendo su ascendrado patriotismo y su amor por el progreso educacional no dudamos que dara los pasos necesarios para acceder a nuestro pedido elevando esta solicitud a donde corresponde.

Para dar a Vd. los datos y explicaciones
que pueda necesitar nombramos nuestro
representante en esa al S.^o Ing. Policarpo
Caronel -

Dios Guarde al Senor Inspector.

F. Piobelli Andrie Minoli

Isidoro Stapeliz Guillermo A. Davis

Crynddelur Hlus Henry Matthews

Oliver Griffiths S. Costa

Thomas Amey King Guilym Williams

John B. Davies Juan Williams

William Evans Robert Owens

Owen Roberts Eduardo Jents

Walter C. Jones William Schultz

M. A. Diaz de Ulguin Guillermo Williams

Indur Evans David Evans

Daniel Griffiths Enrique Olivares

John Williams

Juan D. Roberts John Evans

Isaac Jones Thomas Owen

Evan Coombes William Roberts

William Roberts Alberto Mutnick

David Leutius

George Thomas

Jonathan Evans

Carlos Caselli

Juan P. Sierra

Bernardo Langul

